



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**Misión Permanente ante las Naciones Unidas**

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR HENRY SUÁREZ**  
REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

**Tema 49: “Cooperación internacional para la utilización  
del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”**

Debate General de la  
Cuarta Comisión

69° Período de Sesiones de la Asamblea  
General de las Naciones Unidas

Nueva York , 15 de octubre de 2014

*Favor cotejar palabras del orador*

**Señor Presidente,**

La Delegación de la República Bolivariana de Venezuela agradece la presentación del Informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS), contenido en el documento A/69/20. Alentamos a la Comisión a continuar en sus esfuerzos en la promoción de la cooperación internacional en este ámbito.

**Señor Presidente,**

Venezuela reafirma que el espacio ultraterrestre debe ser preservado como patrimonio universal de la humanidad, con el propósito de que el mismo sea utilizado de manera racional y equitativa por todos los Estados con fines pacíficos con el fin de promover el desarrollo económico y social de los pueblos del mundo, de conformidad con los instrumentos jurídicos internacionales relevantes en la materia.

A tal efecto, nuestro país reitera su adhesión a los principios jurídicos que regulan las actividades relativas a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre. En tal sentido, todos los Estados, cualquiera sea su grado de desarrollo científico, técnico o económico, tienen derecho a acceder al espacio ultraterrestre en condiciones de igualdad que redunden en su beneficio.

Venezuela rechaza el establecimiento de medidas que limiten el acceso y transferencia de tecnología espacial a los países en desarrollo en la búsqueda de su independencia tecnológica.

**Señor Presidente,**

Deseamos advertir que la intensa actividad espacial desarrollada en los últimos años podría tener un impacto negativo sobre el espacio ultraterrestre, en particular, su órbita geoestacionaria.

Se trata, pues, de un recurso natural limitado que se expone a la saturación y que debe utilizarse en base al principio del acceso racional y equitativo para todos los países, teniendo presentes sus necesidades e intereses.

**Señor Presidente,**

Venezuela respalda los esfuerzos dirigidos a fortalecer el régimen jurídico-político tendente a evitar la militarización del espacio ultraterrestre resultante del despliegue de armas avanzadas que pongan en peligro la paz y seguridad internacionales.

Nuestro país considera que el marco legal vigente debe ser reforzado mediante la adopción de medidas y acuerdos adicionales que permitan evitar los peligros que plantea el eventual desencadenamiento de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

La Conferencia de Desarme está llamada a desempeñar un papel de primer orden en la negociación de un instrumento jurídico que proscriba el emplazamiento de sistemas bélicos en el espacio ultraterrestre. Por ello,

saludamos la propuesta de tratado presentada por China y Rusia en ese foro, en el 2008, la cual no ha podido ser examinada debido a la férrea oposición de uno de sus Estados Miembros.

**Señor Presidente,**

El Gobierno venezolano ha asumido el compromiso de diseñar y ejecutar una política pública, en materia espacial y en el uso pacífico del espacio ultraterrestre, dirigida a promover la independencia tecnológica. De este modo, se ha fomentado el uso de la tecnología espacial con el objeto de alcanzar el bienestar de nuestro pueblo.

Consistente con ese objetivo, Venezuela ha venido desarrollando programas de cooperación con el Gobierno de la República Popular China que se han materializado con el lanzamiento exitoso de los satélites Simón Bolívar y Miranda. En este contexto, se suscribió en julio de este año un nuevo convenio con ese país para la construcción de un tercer satélite de percepción remota

Igualmente, deseamos destacar los acuerdos de cooperación bilateral en materia espacial suscritos con Argentina, Francia y Rusia.

**Señor Presidente,**

Para finalizar, Venezuela reitera su firme compromiso con la paz y la seguridad internacionales, convencida de la necesidad de garantizar que el

espacio ultraterrestre sea utilizado con fines pacíficos, de modo que los beneficios de las actividades espaciales contribuyan en los esfuerzos tendentes a la erradicación de la pobreza y la exclusión social en el proceso de construcción de sociedades más justas y equitativas.

Muchas gracias.